

Duá (Súplica) (parte 3 de 4): Por qué la duá se queda sin respuesta

Descripción: Cómo suplicar de modo que haya más posibilidad de que la súplica sea aceptada.
Por Aisha Stacey (© 2014 IslamReligion.com)

Publicado 17 Mar 2014 - Última modificación 17 Mar 2014

Categoría: [Artículos](#) > [Actos de adoración y ritos](#) > [Los cinco pilares del Islam y otros actos de adoración](#)

Como creyentes, sabemos que Dios está por encima de los cielos, por encima de Su creación y, sin embargo, Él no está restringido por ninguna dimensión física. Dios está cercano, muy cercano, de quienes creen en Él, y responde todos sus llamados. Dios conoce todos nuestros secretos, sueños y deseos, nada está oculto a Él. Dios está con Su creación por Su conocimiento y poder. Entonces, ¿por qué algunas súplicas se quedan sin respuesta?



Esta es, de hecho, una pregunta muy importante, e incluso los primeros musulmanes estuvieron preocupados por su respuesta. Abu Hurairah, uno de los compañeros más cercanos del Profeta, dijo que escuchó al Profeta, que la paz y las bendiciones de Dios sean con él, decir: "Las *duás* de una persona serán respondidas siempre que no pida por algo pecaminoso ni por la ruptura de lazos familiares"^[1]. De esto aprendemos que si la *duá* es inapropiada o si uno está pidiendo por algo pecaminoso, Dios no la responderá.

Si la persona hace *duá* comunicándose con Dios de forma arrogante, quizás quejándose o levantando su voz con ira o con petulancia, Dios no le responderá. Otra razón por la que Dios no responde una *duá* es cuando el suplicante le ruega a Dios por ayuda o por comodidades, cuando está rodeado de riquezas, alimentos o ropas ilícitas. Uno no puede participar continuamente en comportamientos y actividades pecaminosas, sin siquiera un segundo de remordimiento, y al mismo tiempo esperar que Dios responda su *duá* y sus peticiones.

El Profeta Muhammad le dijo a sus compañeros que "Dios está muy lejos de toda imperfección, y solo acepta lo que es lícito. Dios ordenó a los piadosos seguir los mismos mandamientos que Él entregó a los Mensajeros.

"¡Oh, Mensajeros! Coman de las cosas buenas y hagan buenas obras, que Yo bien sé lo que hacen". (Corán 23:51)

"¡Oh, creyentes! Coman de las cosas buenas que les he proveído". (Corán 2:172)

A continuación, el Profeta Muhammad mencionó (el ejemplo de) un hombre que había

hecho un viaje largo, estaba despeinado y cubierto de polvo, y alzó sus manos al cielo: "¡Oh, Señor, oh, Señor!", pero su comida era ilícita, y su bebida era ilícita, entonces, ¿cómo podía ser aceptada su *duá*?[2]

El hombre aquí descrito tenía algunas de las características que hacen que la *duá* tenga más probabilidades de ser aceptada. Estas fueron mencionadas al final del segundo artículo que aborda este tema. Se puede deducir que a causa de que este hombre no vivía su vida dentro de los límites de lo lícito, su *duá* no fue aceptada.

Otro punto importante a recordar es no apresurarse. Un suplicante nunca debe darse por vencido, nunca debe decir: "¡Yo rezo y rezo, y hago *duá* tras *duá*, pero Dios no me escucha, Él no me responde!" Justo cuando una persona siente que va a perder la esperanza, es cuando debe hacer más *duá*, pedirle a Dios una y otra vez por más y más. No hay poder ni fuerza sino solo en Dios. No hay solución ni resultado sino solo el que brinda Dios. Cuando le suplica a Dios, una persona debe ser a la vez firme y sincera.

"La súplica de cada uno de ustedes será concedida si no se impacienta y no dice: 'Le supliqué a mi Señor pero mi oración no fue escuchada'"[3].

"Que ninguno de ustedes diga: '¡Oh, Dios!, perdóname si es Tu voluntad, ¡oh, Dios, ten misericordia de mí si así lo quieres'. Que sea resuelto en el asunto, siendo a la vez consciente de que nadie puede obligar a Dios a hacer nada"[4].

También es importante entender que una respuesta a una *duá* puede no ser exactamente lo que uno espera. Dios puede responder y cumplir el deseo de una persona de manera inmediata. Algunas veces, la *duá* obtiene respuesta muy rápido. Sin embargo, a veces Dios responde de forma diferente. Él puede alejar del suplicante algo malo, o recompensarlo con algo bueno aunque no sea exactamente lo que ha pedido. Es importante recordar que Dios sabe lo que depara el futuro y nosotros no.

"...Es posible que les disguste algo y sea un bien para ustedes, y es posible que amen algo y sea un mal para ustedes. Dios conoce [todo] pero ustedes no". (Corán 2:216)

A veces, Dios guardará Su respuesta a una *duá* hasta el Día de la Resurrección, cuando la persona va a necesitarla más que nunca.

La *duá* tiene poder ilimitado, puede cambiar muchas cosas y es un acto importante de adoración, tanto que nunca debemos perder la fe en ella. Hacer *duá* demuestra nuestra gran necesidad de Dios y reconoce que Él es capaz de todo. Él da y Él quita, pero cuando confiamos plenamente en Dios, sabemos que Su decreto es justo y sabio.

Haz *duá* y sé paciente, que Dios te responderá en la mejor forma posible, en el mejor momento posible. Nunca pierdas las esperanzas, nunca dejes de pedir, y pide más y más. Pide el bien en este mundo y en el Más Allá. La *duá* es el arma del creyente.

"Respondí su súplica y lo libré de su angustia. Así salvo a los creyentes (quienes creen en la Unidad y Unicidad de Dios, se alejan del mal y obran con rectitud)". (Corán 21:88)

"Él responde [las súplicas] a quienes creen (en la Unidad y Unicidad de Dios) y obran rectamente, y les aumenta su favor. En cambio, los que se niegan a creer tendrán un castigo severo". (Corán 42:26)

Pie de página:

[1] *Sahih Muslim.*

[2] *Ibid.*

[3] *Sahih Bujari, Sahih Muslim.*

[4] *Ibid.*

Dirección web del artículo:

<http://www.islamreligion.com/es/articles/4088>

Copyright © 2006-2013 [IslamReligion.com](http://www.IslamReligion.com). Todos los derechos reservados.